

# ENTRE EL PABELLÓN Y EL HOSPICIO: PROBLEMAS Y CONFLICTOS EN LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN RIO DE JANEIRO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Allister Dias

Programa en Historia de la Ciencia y de la Salud. Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) - Brasil

## **Resumen:**

El objetivo de este trabajo es investigar algunos de los conflictos surgidos en la Asistencia psiquiátrica en Rio de Janeiro a principios del siglo XX. Para ello hemos optado por analizar la vida cotidiana de dos importantes instituciones psiquiátricas de la ciudad de Rio de Janeiro: el *Hospicio Nacional de Alienados* y el *Pabellón de Observaciones*. Se trata de investigar la documentación médica y gubernamental disponible sobre dichas instituciones.

**Palabras clave:** Pabellón de Observaciones; Hospicio Nacional; Rio de Janeiro; Asistencia Psiquiátrica.

## **BETWEEN THE PAVILION AND THE HOSPICE: PROBLEMS AND CONFLICTS IN RIO DE JANEIRO'S PSYCHIATRIC CARE DURING THE EARLY 20<sup>TH</sup> CENTURY**

### **Abstract:**

This text intends to investigate some conflicts located in the Psychiatric Care in Rio de Janeiro, in the beginning of the XXth century. Therefore, we opted to analyze the daily life of two major psychiatric institutions in the city of Rio de Janeiro: National Mental Hospice and the Pavilion of Observations. We tried to investigate the medical and government documents available on these institutions.

**Keywords:** Pavilion of Observations; National Mental Hospice; Rio de Janeiro; Psychiatry Care.

## INTRODUCCIÓN

Este artículo se enmarca en una investigación más amplia<sup>1</sup>, en la que se ha realizado un acercamiento a las principales instituciones de la psiquiatría en Río de Janeiro, a comienzos del siglo XX: el Servicio Médico Legal de la Policía, el Pabellón de Observaciones, el Hospicio Nacional y el Asilo Judicial. A lo largo de esta investigación, en la que he trabajado con las series documentales del Archivo Nacional de Brasil, he identificado una serie de cuestiones y dilemas que caracterizaron la vida cotidiana de estas instituciones, además de algunos conflictos de autoridad dentro y entre ellas. De ahí la idea de preparar un artículo para profundizar en estas cuestiones que no tenían cabida en la tesis.

La discusión que subyace en este artículo es la que se refiere al sobredimensionamiento de estas instituciones como «instituciones totales», altamente racionalizadas y con fuerte «éxito político» en relación con su papel en el engranaje del «control social»<sup>2</sup>. Hemos tratado de cuestionar esta perspectiva, que en última instancia ha transformado la retórica médica en realidad concreta, tratando de poner en evidencia los problemas estructurales, los conflictos internos, los dilemas diarios que afrontaban las instituciones, así como las resistencias y las críticas de otros observadores<sup>3</sup>.

## EL HOSPICIO NACIONAL DE ALIENADOS

El proceso de construcción de los primeros establecimientos exclusivos para los enfermos mentales en Brasil se remonta a los años comprendidos entre 1852 y 1886, y presenta muchas peculiaridades relacionadas con las diversas coyunturas históricas y regionales del país. En general, el diseño de esas instituciones a menudo provenía de las iniciativas de las Hermandades de la Santa Casa de Misericordia, y el discurso de las autoridades públicas que las impulsaron fue impregnado por los «modernos» principios cientificistas y filantrópicos. Por otra parte, la retórica de los médicos au-

<sup>1</sup> DIAS, A. T. (2010), *Dramas de sangue» na cidade: psiquiatria, loucura e assassinato no Rio de Janeiro (1901-1921)*, Tesis de Maestría. Programa de Pós-Graduação em História das Ciências e da Saúde. Fundação Oswaldo Cruz (FIOCRUZ).

<sup>2</sup> Estas perspectivas se encuentran en: GOFFMAN, E. (1974), *Manicômios, Prisões e Conventos*, São Paulo, Perspectiva; CASTEL, R.(1978), *A Ordem Psiquiátrica. A idade de ouro do Alienismo*, Rio de Janeiro, Graal.

<sup>3</sup> En este sentido, me han resultado especialmente útiles las reflexiones de Rafael Huertas: HUERTAS, R. (2009), *Medicina Social, Control Social y Política del Cuerpo: la subjetivación de la norma*. En MIRANDA, M.; SIERRA, A. G. (comp.), *Cuerpo, biopolítica y control social: América Latina y Europa en Los Siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Ed. Iberoamericana, p. 28.

tores ya estaba imbuida de los principios e ideas esquirolianas y pinelianas, que habían ganado terreno entre las élites intelectuales de la segunda mitad del siglo XIX<sup>4</sup>.

El Hospicio Nacional de Alienados se denominó inicialmente «Hospicio de Pedro II», en homenaje al segundo emperador de Brasil, D. Pedro II (1825-1891). Una institución de esta naturaleza, en el clima intelectual del período, tuvo evidentes connotaciones políticas: expresó un diseño del imperio centralizado, esclavista y patrimonial. Entendida por las élites políticas e intelectuales como una medida civilizadora, filantrópica y científica, se constituyó en un símbolo de la «restauración monárquica»<sup>5</sup>.

Su trayectoria comenzó en 1852, si bien en sus primeras décadas de existencia la institución no presentó una atención plenamente medicalizada. Asumió un perfil difuso y ambiguo; convirtiéndose más un «hospital general», en una organización caritativa para los «desfavorecidos». Según han señalado algunos estudiosos brasileños, el «Hospicio de Pedro II» debe ser visto como una institución fundada antes de la llegada de un conjunto de conocimientos especializados, con una significativa presencia religiosa<sup>6</sup>.

El gobierno republicano, establecido en 1889, permitió que el alienismo lograra ciertos éxitos y adquiriera cierta legitimación en los aspectos políticos y sociales<sup>7</sup>. Uno de los más importantes fue la creación de la «Assistência Médico-Legal dos Alienados», en un primer momento, constituida por el «Hospicio Nacional de Alienados» y las granjas de alienados y, más adelante, por el Pabellón de Observaciones, otras granjas y el Asilo Judicial. A lo largo de la Primera República Brasileña, la «Assistência» fue discutida, organizada y reformada y en el período de 1890 a 1902, es posible encontrar siete decretos destinados a reglamentar la asistencia<sup>8</sup>.

4 ODA, A. M. G. R., DALGALARRONDO, P. (2005), História das primeiras instituições para alienados no Brasil, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro, 12 (3), 983-1010. En cuanto al discurso que subyace a estas instituciones, véase MACHADO, R. (1978), *Danação da Norma: a medicina social e constituição da psiquiatria no Brasil*, Rio de Janeiro, Graal.

5 TEIXEIRA, M. O. (2000), Os primórdios da medicina mental no Brasil e o Bruxo do Cosme Velho, *Cadernos IPUB*, 6(18), 85-87. El decreto que estableció la creación del Hospicio marcó la reanudación de la monarquía en Brasil, que fue interrumpida durante el período 1831 a 1840. Sobre el proyecto del imperio creado por las élites políticas e intelectuales de la época y el horizonte ideológico de este grupo social, véase: SCHWARCZ, L. (1998), *As barbas do imperador. D. Pedro II: um monarca nos Trópicos*, São Paulo, Companhia das Letras.

6 TEIXEIRA, (2000). ENGEL, M. G. (2001), *Delírios da Razão: Médicos, Loucos e Hospícios (Rio de Janeiro, 1830-1930)*, Rio de Janeiro, Editora FIOCRUZ, p. 242.

7 CUNHA, (2003), Os bacamartes da república: saberes e poderes no Brasil da virada do século. En SILVA, F. T., NAXARA, M.R.C., CAMILLOTTI, V.C (comp.), *República, Liberalismo e Cidadania*, Piracicaba, Editora Unimep, pp. 74-101.

8 CHARAM, I. (1986), *A legislação sobre doentes mentais no Brasil: revisão e estudo crítico*. Tesis de Maestría. Rio de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Instituto de Psiquiatria da Universidade do Brasil.

La situación configurada al iniciarse el siglo XX, más específicamente durante los años de 1901-1902, puso en evidencia para la opinión pública la situación de decadencia de la asistencia, principalmente del Hospicio Nacional. Para estudiar este episodio concreto contamos con la discusión presente en la prensa de enero y febrero de 1902, específicamente en los periódicos *Jornal do Comércio* y *Gazeta de Notícias*. Analizaremos, además, otro documento imprescindible para entender la situación de la institución en este momento, el «*Relatório da Comissão de Inquérito sobre as condições da Assistência a Alienados no Hospício Nacional de Alienados e Colônias da Ilha do Governador*». Igualmente interesante es una serie documental que abarca cartas, avisos, procesos, órdenes y informes manuscritos intercambiados entre las autoridades del Ministerio de Justicia y Asuntos del Interior y de la Asistencia Médico-Legal para Alienados<sup>9</sup>; y los informes anuales presentados por los Ministros de la Justicia y Asuntos Internos al Presidente de la República, dando cuenta de la Asistencia para Alienados. El objetivo del trabajo es, pues, analizar dichos documentos a lo largo de las próximas páginas.

En el inicio de enero de 1901, el periódico *Gazeta de Notícias* publicó una denuncia acerca de una administración indebida de los fondos públicos en el Hospicio Nacional. Esta cuestión sería el inicio de los verdaderos problemas y el día siete de febrero de 1901, el Ministro de la Justicia y Asuntos Interiores, visitó el Hospicio Nacional. La *Gazeta de Notícias* y también el *Jornal do Comercio* informaron sobre dicha visita<sup>10</sup>. Ambos diarios coincidieron en el siguiente aspecto: el Hospicio Nacional presentaba pésimas condiciones en todos los sentidos y su administración era la responsable. Según los periodistas, el Hospicio debía ser reformado según unas «bases científicas», y debía ser dirigido por un especialista. Los periodistas consideraban que Brasil era un país atrasado en términos de asistencia y, por ello, debía inspirarse en los «países más adelantados», «civilizados»<sup>11</sup>. Los dos periódicos consideraron que cumplían con sus deberes cívicos al denunciar los problemas del Hospicio.

Nueve meses después de la publicación en la prensa, el Ministro de Justicia emitía una notificación para proceder a una investigación sobre las condiciones de la asistencia. Pocos días después, en diciembre de 1902, era constituida una Comisión de Investigación para hacer este trabajo. El informe de la comisión, en el presentaba su valoración de la institución, quedó listo en marzo de 1903.

<sup>9</sup> En estos informes se reproduce el informe anual de las autoridades de la Asistencia.

<sup>10</sup> Estos dos periódicos eran los más importantes de la ciudad en este periodo. La «*Gazeta de Notícias*» agradaba más el segmento popular, con valoración de información en formato literario. El «*Jornal do Comércio*» era un periódico caro, apoyado por el gobierno, leído por los hombres «de las clases altas». Al respecto véanse: SODRÉ, N. W. (1999), *História da Imprensa no Brasil*, Rio de Janeiro, Mauad, p. 283; BARBOSA, M. (2007), *História Cultural da Imprensa: Brasil (1900-2000)*, Rio de Janeiro, Mauad X, pp. 27-44.

<sup>11</sup> *Jornal do Comércio*, 02/02/1902, 13/02/1902, 17/02/1902. Periódico Microfilmado - Setor de Publicações Periódicas da Biblioteca Nacional. *Jornal Gazeta de Notícias*, 04/01/1902, 25/01/1902, 26/01/1902, 13/02/1902, 14/02/1902. Periódico Microfilmado - Setor de Publicações Periódicas da Biblioteca Nacional.

Los miembros de la Comisión eran en su mayoría médicos y un farmacéutico: Antônio Maria Teixeira, Francisco Manoel da Silva Araújo, Egídio de Salles Guerra e Carlos Fernandes Eiras. El primero estaba vinculado a la Facultad de Medicina de Río de Janeiro, concretamente al área de odontología médica<sup>12</sup>. Francisco Manoel da Silva Araujo fue uno de los más prestigiosos farmacéuticos de la ciudad en este periodo; era dueño de una farmacia llamada «Silva Araújo & Cia»<sup>13</sup>. Egídio de Salles Guerra era especialista en medicina forense y miembro de la Sección de Medicina Legal de la Sociedad Brasileña de Psiquiatría, Neurología y Medicina Forense, fundada en 1905. En cuanto a Carlos Fernandes Eiras era el único psiquiatra de la Comisión. Estudioso de los tratamientos de hidroterapia, comenzó a gestionar la primera institución privada para el tratamiento de alienados de Río de Janeiro, que había sido creada por su padre en la segunda mitad del siglo XIX y estaba destinada a «locos de las clases adineradas»

Es muy importante conocer la posición y la identidad social de los miembros de la Comisión. Esto ayuda en la comprensión de sus discursos en el informe, y para entender por qué se prestó atención a ciertos aspectos del asilo y no a otro. En las visitas y observaciones que los miembros de la comisión hicieron, lo que más les preocupó fue:

«(...) la promiscuidad entre alienados pensionistas, pagando diarias elevadas, y indigentes (...) al lado de individuos de instrucción elevada hay representantes de las últimas camadas sociales, criminosos (...) pobres casi siempre desnudos»<sup>14</sup>

No es casualidad que este fuera el aspecto que más llamó la atención de los miembros de la comisión. La mezcla de clases sociales era algo inconcebible, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia, desde el punto de vista de la élite letrada del Río de Janeiro de la época, y éste era precisamente el grupo social al que pertenecían los relatores. Sidney Chalhoub, historiador brasileño, ha puesto en evidencia hasta qué punto, a finales del siglo XIX e inicio del siglo XX, la «mezcla promiscua» en la ciudad era temida por las autoridades públicas. Pobres, libres, esclavos, libertos, inmigrantes europeos, trabajadores, sub-empleados y prostitutas se mezclaban y, muchas veces, cruzaban el camino de la «buena sociedad»<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> Es importante señalar que esta información fue tomada de un libro de memorias: NAVA, P. (1972), *Baú de Ossos*, São Paulo, Giordano, p. 173.

<sup>13</sup> Esta información fue extraída de la siguiente fuente de época: LLOYD, R. (comp.) (1913), *Impressões do Brazil no Século XX: sua história, seu povo, commercio, industrias e recurso*, Londres, Lloyds Greater Britain Publishing Company LTDA, pp. 615-621.

<sup>14</sup> *Relatório da Comissão de Inquérito sobre as condições da assistência a alienados no Hospício Nacional de Alienados e Colônias da Ilha do Governador e Anexos. Anexo ao Relatório do Ministro da Justiça ao Presidente da República relativo ao ano de 1902 (pp. 1-110)*. Consultados em <http://brazil.crl.edu/bsd/bsd>, p. 4.

<sup>15</sup> CHALHOUB, S. (1990), *Visões da liberdade: uma história das últimas décadas da escravidão na Corte*, São Paulo, Companhia das Letras; CHALHOUB, S. (2001), *Trabalho, Lar e Botequim: o cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da Belle époque*, Campinas, São Paulo, Editora da Unicamp.

Los contactos promiscuos, a los que se refería el informe, eran vistos como afrontas morales a las jerarquías establecidas, en una sociedad de carácter excluyente, cuyas clases dominantes estaban preocupadas por el problema del control, ordenamiento, disciplina y represión de las clases populares/trabajadoras<sup>16</sup>. El temor de la proximidad física de las clases más altas con varios segmentos subalternos tiene raíces profundas, y está latente en los discursos de los ponentes de la Comisión. La élite de profesionales que, entonces se estaba formando, temía esa mezcla. Para los miembros de la Comisión fue terrible ver a personas de clase alta, a pesar de ser considerada loca, en una situación degradante, entre pobres, en el nivel más bajo de la escala social<sup>17</sup>.

Por otra parte, era algo que iba en contra de los principios psiquiátricos pinelianos y ponía en peligro la naturaleza y la finalidad terapéutica del asilo. Además, como muestra la historiadora Maria Clementina da Cunha, los parámetros de cientificidad de la psiquiatría, en ese momento, tendían a trabajar con las diferenciaciones de clases sociales, reproduciendo en sus instituciones el orden social circundante, con sus desigualdades sociales, raciales y de género. Sin embargo, esto no ocurrió en el Hospicio Nacional<sup>18</sup>.

La mayoría de la gente del hospicio, a principios del siglo, era muy pobre, algo totalmente coherente con la historia de la psiquiatría y sus instituciones en Brasil. Como Tundis y Costas han señalado: «El destino asilar se debe principalmente a la posición social del paciente»<sup>19</sup>. En lo que respecta a la etapa que aquí tratamos, de los 1025 registros médicos relativos al período de 1900 a 1910, a los que la investigadora Cristiana Facchinetti tuvo acceso, 870 eran de personas cuya estancia era pagada por el Estado. Más del 90% de los internamientos fueron requeridos por la Policía. La «clientela principal de Hospicio», por lo tanto, consistía en pobres trabajadores urbanos<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> Al respecto véanse: CARVALHO, J. M. (1987), *Os bestializados: o Rio de Janeiro e República que não foi*, São Paulo, Companhia das Letras; CHALHOUB, S. (2001); SEVCENKO, N. (1984), *A Revolta da Vacina: mentes insanas em corpos rebeldes*, São Paulo, Brasiliense; NEDER, G. (1997), Cidade, Identidade e Exclusão Social, *Revista Tempo*, Rio de Janeiro, 2 (3), 106-134.

<sup>17</sup> Cabe señalar que la Comisión también examinó la «promiscuidad» entre adultos y niños, como ya investigó Renata Prudêncio da Silva (SILVA, R. P. {2009}, *Medicina, Educação e Psiquiatria para a infância: o Pavilhão Escola Bourneville. Revista Latino-americana. Psicopatologia. Fundamental*, São Paulo, v. 12, n. 1, pp. 195-208). Sin embargo, en la investigación atenta que hicimos sobre los discursos de la Comisión lo que es más latente es el protesto contra la «promiscuidad» entre pensionistas e indigentes.

<sup>18</sup> Estas reflexiones están en: CUNHA, M. C. (1986), *O espelho do mundo. Juquery – A história de um asilo*, Rio de Janeiro, Paz e Terra.

<sup>19</sup> TUNDIS, S. A., COSTAS, N. (1997), *Cidadania e Loucura: políticas de saúde mental no Brasil*. Petrópolis, Vozes, p. 12.

<sup>20</sup> FACCHINETTI, C. (2005), *Diagnósticos de uma nação: discursos e práticas revelados pelo acervo do Hospício Nacional*. Relatório de pós-doutorado. Fundação Oswaldo Cruz/Casa de Oswaldo Cruz. Departamento de Pesquisa, Rio de Janeiro, p. 4.

Además, no había en el Hospicio, según el informe de la Comisión, una organización médica, ni nosológica. La administración del hospital no separaba los enfermos por entidades nosológicas de acuerdo a los supuestos básicos de la organización de la psiquiatría pineliana<sup>21</sup>. Lo que había de forma elemental era una división no medicalizada, separando los enojados y agitados de los tranquilos. La Comisión refería:

«Viven así los locos amontonados en el hospicio, cuando en todas partes se recomienda la separación de ellos en pequeños pabellones aislados según condiciones sociales, las variedades de locura y sus manifestaciones, sin olvidar el aislamiento de los infectados por enfermedades transmisibles»<sup>22</sup>.

¡No había terapéutica! La Comisión destacó además las pésimas condiciones de higiene y las enfermedades que se extendían por la institución, especialmente la gastroenteritis y la tuberculosis. La conclusión de la Comisión, en última instancia, iba a ser nefasto para las ambiciones de la psiquiatría, no solo como instrumento de asistencia pública, administración y control social de la locura, sino también de cara a la especialidad médica dedicada a la terapia de la «enfermedad mental»:

«El Hospicio Nacional es simplemente un hogar para la detención de locos, disciplina o supervisión, donde el tratamiento no es conveniente»<sup>23</sup>.

Al parecer, los miembros de la Comisión conocían los principios médicos, de higiene y organización que el saber psiquiátrico de su tiempo propugnaba. Tanto es así que, al final del documento, recomiendan una serie de medidas que deben adoptarse a largo plazo. Sin embargo, las medidas propuestas por la comisión no se realizaron plenamente en las primeras décadas del siglo y las demandas se mantuvieron siempre en la retórica de las autoridades asistenciales: la construcción de nuevas secciones para pacientes, la contratación de profesionales con «más cualificación», como enfermeros y guardas, mejores salarios y el establecimiento de granjas específicas para alcohólicos y epilépticos.

## EL PABELLÓN DE OBSERVACIONES

Al llegar al Pabellón de Observaciones del Hospicio Nacional, Vicente Mascarenhas, personaje de la novela inconclusa del escritor brasileño Lima Barreto (1881-

<sup>21</sup> Al respecto véanse: FOUCAULT, M. (1978), *História da Loucura na Idade Clássica*, São Paulo, Editora Perspectiva, pp. 476-485; PINEL, P. (2007 {1800-1801}), *Tratado Médico-Filosófico sobre a Alienação Mental ou a Mania*, Porto Alegre, Editora da UFRGS, pp.101-141 y 221-270.

<sup>22</sup> *Relatório da Comissão* (1903), p. 7.

<sup>23</sup> *Relatório da Comissão* (1903), p. 15.



1922)<sup>24</sup>, *O Cemitério dos Vivos*, fue desnudado «delante de todos los presentes», recibió ropa «de casa» y una «pequeña comida»<sup>25</sup>. Fue enviado a una «casa apartada» con otros cuatro pacientes. A la mañana siguiente, la primera tarea fue el trabajo de limpieza de la «casa apartada», Vicente Mascarenhas estaba «calzado con zapatillas viejas y un pantalón hasta los tobillos». Después, con mucha vergüenza, tomó un baño colectivo<sup>26</sup>. El testimonio de Lima Barreto refleja el Pabellón del siguiente modo:

«(...) dependencia del hospicio donde se envían a los pacientes traídos por la policía, locos considerados pobres y delincuentes, antes de que sean admitidos finalmente en el hospicio (...) con una organización *sui generis*, [este pabellón] es dependiente del hospicio, de la policía y de la Facultad de Medicina, cuyo catedrático de Psiquiatría es el director»<sup>27</sup>

La naturaleza del Pabellón no pasaría desapercibida al ojo crítico de Lima Barreto: un espacio que abarcaba tres instituciones — Policía, Facultad y Hospicio — pero al mismo tiempo, poseía una cierta autonomía. De todo el asilo, fue el lugar que causó mayor horror al escritor. Para Barreto, el Pabellón era un lugar en el que el paciente no tenía derechos y estaba bajo la tutela del cientificismo arrogante de los psiquiatras<sup>28</sup>.

Su creación, en la década de 1890, puede ser incluida en el proceso de reforma por el que pasó la Asistencia a Alienados. Un proceso que, como hemos visto, también estuvo acompañado de cambios en la Facultad de Medicina Río de Janeiro. Un decreto de abril de 1879 aumentó el número de asignaturas a veintiséis en dicha Facultad de Medicina de Río de Janeiro. Entre las nuevas cátedras creadas estaba la Clínica Psiquiátrica de Enfermedades Nerviosas. Durante este período, la educación médica tuvo que añadir el principio de especialización, centrándose en nuevos temas

<sup>24</sup> Lima Barreto era conocido por sus duras críticas a las desigualdades sociales y raciales presentes en la sociedad brasileña. Fue admitido en el Hospicio Nacional en dos ocasiones, en 1914 y 1919; fue diagnosticado como alcohólico. Recogió sus recuerdos de la segunda hospitalización en un «diario», publicado bajo el nombre de «Diário do Hospício» y una novela inconclusa, llamada «O Cemitério dos Vivos.» Sobre el escritor, véanse: BARBOSA, F. (2002), *A vida de Lima Barreto*, Rio de Janeiro, José Olympio Editora; SEVCENKO, N. (1983), *Literatura como missão. Tensões sociais e criação cultural na Primeira República*, São Paulo, Brasiliense. Sobre su experiencia en el Hospicio y sus memorias escritas, consulte: SANTOS, N. (2005), *Histórias de Sensibilidades: espaços e narrativas da loucura em três tempos (Brasil, 1905/1920/1937)*, Tesis doctoral. UFRGS, Porto Alegre.

<sup>25</sup> BARRETO, L. (1988), *O Diário do Hospício/ O Cemitério dos Vivos*, Rio de Janeiro, Secretaria Municipal de Cultura, Departamento Geral de Documentação e Informação Cultural, p. 52-56.

<sup>26</sup> BARRETO (1988), p. 53.

<sup>27</sup> BARRETO (1988), p. 49 y 79.

<sup>28</sup> ENGEL, M. (1999), As Fronteiras da anormalidade: Psiquiatria e Controle Social. *História, Ciência e Saúde – Manguinhos*, V(3), 547-63.



médicos consolidados en el siglo XIX, entre ellos el «mental». Al mismo tiempo, se necesitó espacio para el ejercicio práctico de las diversas especialidades: el Pabellón fue la materialización del principio de la práctica docente aplicado a una nueva clínica, la psiquiatría.

No podemos olvidar tampoco el papel de Teixeira Brandão (1854-1921)<sup>29</sup>, actor central en este artículo, en la constitución del mencionado espacio. En la memoria de la psiquiatría brasileña, Teixeira Brandão es considerado el «Pinel Criollo», el primer psiquiatra<sup>30</sup>. Como catedrático de Clínica Psiquiátrica y Director de la Asistencia a Alienados, durante la década de 1890, intentó unir las dos instituciones: la reflexión teórica de Facultad de Medicina y la práctica del asilo. Brandão estableció una «sección para la observación preliminar de los pacientes», al ser nombrado Director del Hospicio de Pedro II en 1886.

El Pabellón fue creado en 1892<sup>31</sup>: «En el Hospicio Nacional habrá un pabellón para los pacientes en observación, que después serán transferidos». La admisión en el Hospicio Nacional se producía sólo después de la observación. En caso de confirmarse la locura, el paciente podría quedar inscrito en el Hospicio Nacional. El Pabellón fue inaugurado en mayo de 1894, en el complejo central del Hospicio Nacional. En la institución había un anfiteatro para las clases, un lugar de residencia de los estudiantes y dos secciones para los pacientes, una de mujeres y otra de hombres<sup>32</sup>.

El decreto 2467 de 19 de febrero de 1897 estableció la creación del espacio del pabellón para las clases de «enfermedades psiquiátricas y nerviosas» (artículo 41). También hizo temporalmente responsable de los gastos de la institución al director del Hospicio Nacional (artículo 42) y estableció la incorporación del «catedrático» de clínica psiquiátrica al personal de la Asistencia, asegurando los sueldos de las dos posiciones.

El Pabellón tenía la doble función de seleccionar a los pacientes y de educar a los estudiantes de psiquiatría. Las clases de capacitación de los candidatos de la especialidad, dirigidas a los estudiantes de sexto año de la Facultad de Medicina, se

<sup>29</sup> João Carlos Teixeira Brandão se convirtió en médico en 1877; viajó a Europa para estudiar psiquiatría y a principios de 1880 se convirtió en el primer profesor de psiquiatría en el país. También fue médico del Hospicio de Pedro II, Director General de la Asistencia a Alienados, en la década de 1890. Fue miembro de la Academia Nacional de Medicina y de la *Société de Psychiatrie* e da *Société Médico-Psychologique de Paris*. João Carlos Teixeira Brandão. *Dicionário Histórico Biográfico das Ciências da Saúde no Brasil (1822-1930)*. Capturado em 25 de jan. de 2011. Online. disponible en el internet: <http://www.dichistoriasaude.coc.fiocruz.br/iah/P/verbetes/branjteix.htm>.

<sup>30</sup> UCHOA, D. (1981), *Organização da Psiquiatria no Brasil*, São Paulo, Sarvier, pp.22-30.

<sup>31</sup> Artigo 26 do Decreto nº 896, de 29 de Junho de 1892. Consultado en [www.senado.gov.br/legislação](http://www.senado.gov.br/legislação).

<sup>32</sup> *Relatórios da Assistência a Alienados e Relatórios da Faculdade de Medicina do Rio de Janeiro, constantes nos Relatórios anuais apresentados pelo Ministro da Justiça e Negócios Interiores ao Presidente (e Vice-Presidente) da República (1902-1909)*. Rio de Janeiro. Imprensa Nacional.

realizaban en el Pabellón. La asignatura, sin embargo, era poco frecuentada. El psiquiatra Carlos Peñafiel (1883-1960) explicaba en un texto de 1913<sup>33</sup> que la enseñanza de la psiquiatría era opcional e interesaba a pocos alumnos. En los informes de la Facultad de Medicina de las dos primeras décadas del siglo vemos exactamente eso<sup>34</sup>.

Teixeira Brandão asumió sus funciones como director del Pabellón de observación desde el comienzo. Con los años, el Pabellón tuvo nuevas dependencias. En 1898, autorizó la instalación de una oficina de electro-terapia, que comenzó a funcionar en 1902. Ese mismo año se instaló un Gabinete Histo-químico, un «cuarto fuerte» y un «cuarto de baño» con «agua calientes». En el año 1904 había una sala de hidroterapia, nuevas salas para dar clases, dos patios y elementos para la práctica de la gimnasia y la balneoterapia. En 1908 se creaba una clínica de consultas y, en 1911, el Instituto de Neuropatología, dividiendo el Pabellón en tres unidades: el pabellón de ingreso, el pabellón de enfermedades nerviosas y el de psicología experimental<sup>35</sup>.

Cuando el Hospicio Nacional recibió la visita de la Comisión de Investigación sobre Asistencia a los Alienados, a principios de 1903, el Pabellón fue considerado por sus relatores como una de las mejores zonas del Hospicio, caracterizada por el «orden y la limpieza»<sup>36</sup>.

## CONFLICTOS DE AUTORIDAD

Una serie de documentos da cuenta de importantes fricciones entre los principales representantes de la administración del Hospicio Nacional y la del Pabellón a principios del siglo XX, es decir, entre el Dr. Antonio Dias de Barros, médico generalista, Director del Hospicio desde junio de 1902, y el Dr. Teixeira Brandão, al que nos hemos referido antes. Seleccionamos algunos episodios para ilustrar el conflicto, como la carta que el 5 de septiembre de 1902, Antonio Dias de Barros, enviaba al Dr. Teixeira Brandão, en la que escribía:

<sup>33</sup> PENAFIEL, C. (1913), Demência precoce e crime: um caso de uxoricídio por esganadura (questão médico-legal), *Arquivos Brasileiros de Psiquiatria, Neurologia e Medicina Legal*, Rio de Janeiro, 9 (3 y 4), 166-249, p. 166.

<sup>34</sup> La Clínica Psiquiátrica fue frecuentada por 8 estudiantes en 1907, 15 en 1908, 2 en 1909, 20 en 1910 y 7 en 1911. *Relatórios da Faculdade de Medicina do Rio de Janeiro, constantes nos Relatórios anuais apresentados pelo Ministro da Justiça e Negócios Interiores ao Presidente (e Vice-Presidente) da República (1902-19)*. Rio de Janeiro. Imprensa Nacional

<sup>35</sup> *Relatório da Assistência (1902)*, p.252; *Relatório da Assistência (1905)*, p. 57; *Relatório da Assistência (1908)*, p.131; *Relatório da Assistência (1912-1913)*, p. 64.

<sup>36</sup> *Relatório da Comissão de Inquérito (1903)*, p. 12.

«Adjunto te envío las notas de los enfermos procedentes del Pabellón, sección dirigida por usted, para que las reforme con el fin de eliminar de la llegada de los mismos enfermos la siguiente nota: «entró sin traer la aprobación del Director»<sup>37</sup>.

Dias de Barros reclamó, entonces, sobre la advertencia hecha por Brandão a su «equivoco». Ese mismo día Teixeira Brandão enviaba una carta al Ministro de Justicia y Asuntos de Interior en la que informaba:

«(...) una serie de eventos en la administración de la asistencia después del nombramiento del Sr. Dias de Barros para el puesto de Director de Hospicio Nacional, con graves pérdidas de la función pública y la marcha regular de la institución»<sup>38</sup>.

La carta escrita a mano es bastante ilegible. Sin embargo, el argumento de Teixeira Brandão se ve claramente en otro documento: una carta impresa con sus respuestas, adjunta al informe de la Comisión<sup>39</sup>. En ella reafirmaba su interpretación de la regulación de las normas de la asistencia; normas que él mismo había ayudado a desarrollar. Para Brandão, la regulación establecía que «la dirección de la clínica psiquiátrica es dirigida exclusivamente por los catedráticos de psiquiatría, que solicitan al Director de Hospicio Nacional lo necesario para la economía del Pabellón»<sup>40</sup>. Por último, el catedrático no aceptaba que los pacientes que ingresasen en el Pabellón no fueran recibidos antes por el Director de Hospicio, como establecían las normas. Aún, Teixeira Brandão ratificaba: «el Director hace que muchos enfermos permanezcan detenidos hasta que el venga y firme la guía de los pacientes»<sup>41</sup>.

El desencuentro entre ambos jefes se reflejaba también en otras cuestiones, como el hecho de que Antonio Dias de Barros había firmado los libros del Pabellón que circulaban en el Hospicio. Teixeira Brandão había condenado este acto argumentando que los libros de «la clínica psiquiátrica deben ser considerados parte del archivo Facultad de Medicina», ya que servían para lecciones de psiquiatría clínica<sup>42</sup>, y había obtenido del Ministro de Justicia la ratificación de su postura.

Después de estos enfrentamientos, a finales de septiembre de 1902, surgía un proyecto para regular los casos futuros y para evitar «nuevas cuestiones de compe-

<sup>37</sup> *Oficio de cinco de setembro de 1902, de Antônio Dias de Barros para Teixeira Brandão*. Seção de Manuscritos, Arquivo Nacional, IS <sup>3</sup> (Série Saúde), pacotilha 22, 1902. Ministério da Justiça e Negócios Interiores: Ofícios, processos e relatórios.

<sup>38</sup> *Oficio de cinco de setembro de 1902, de Teixeira Brandão para o Ministro da Justiça e Negócios Interiores*. Seção de Manuscritos, Arquivo Nacional, IS <sup>3</sup> (Série Saúde), pacotilha 22, 1902. Ministério da Justiça e Negócios Interiores: Ofícios, processos e relatórios.

<sup>39</sup> *Carta de Teixeira Brandão a Comissão de Inquérito do dia 27 de Dezembro de 1902*. Documentos Anexos ao Relatório da Comissão de Inquérito, p.48.

<sup>40</sup> *Carta de Teixeira Brandão a Comissão de Inquérito do dia 27 de Dezembro...*, p. 50.

<sup>41</sup> *Carta de Teixeira Brandão a Comissão de Inquérito do dia 27 de Dezembro...*, p. 51.

<sup>42</sup> *Carta de Teixeira Brandão a Comissão de Inquérito do dia 27 de Dezembro...*, p. 53.

tencia entre el Director del Hospicio Nacional y el del Pabellón»<sup>43</sup>. Su artículo 1º disponía que el Director de Hospicio tenía que recibir todas las personas «sospechadas de locura» enviadas por el jefe de la policía de la ciudad u otra autoridad con jurisdicción, y luego debía remitirlas al Pabellón». Si el director estaba ausente, los «sospechosos de alienación se mantendrán en el hospicio, en una sección especial, por un período no superior a veinticuatro horas», yendo después al Pabellón<sup>44</sup>. El artículo 2 del proyecto establecía que una vez realizada la transferencia al Pabellón, el catedrático de psiquiatría, tras comprobar la enfermedad mental, remitiría el paciente al Hospicio con los documentos pertinentes.

Pocos días después de hacer públicas estas disposiciones, a principios de octubre de 1902, Dias de Barros enviaba una carta al Ministro de Justicia en la que informaba de un incidente con una enfermera del pabellón que se había negado a obedecer las órdenes del Director del Hospicio. El argumento dado por la enfermera fue que Teixeira Brandão «prohibió a todos sus funcionarios ejecutar cualquier orden emitida por el Hospicio»<sup>45</sup>. Dias de Barros criticaba la ingerencia de Teixeira Brandão y señalaba que si el Hospicio pagaba los sueldos y ofrecía comida y ropa a los funcionarios subalternos del Pabellón, su director debía tener autoridad sobre ellos. La respuesta del Ministro de Justicia, a través de sus asesores de la Junta de Gobierno, fue categórica. Después de recabar la información pertinente todos los debates, el Ministro declaraba que la actitud del Director era de una «improcedencia indudable»:

«La independencia del Pabellón de Observaciones, establecida en el artículo 44 del Reglamento de la Asistencia claramente es un hecho que casi ya no presenta nuevas explicaciones. Sin embargo, la intervención del Director en el servicio clínico del Pabellón plantea nuevos conflictos (...)»<sup>46</sup>.

Según el Ministro, el Pabellón sólo debía dedicarse para las clases de enfermedades psiquiátricas, por tanto tenía plena autonomía, por lo que éste concluía:

<sup>43</sup> *Oficio de 27 de setembro de 1902. Projeto de Regulamentação.* Seção de Manuscritos, Arquivo Nacional, IS<sup>3</sup> (Série Saúde), pacotilha 22, 1902. Ministério da Justiça e Negócios Interiores: Ofícios, processos e relatórios.

<sup>44</sup> *Oficio de 27 de setembro de 1902. Projeto de Regulamentação.* Seção de Manuscritos, Arquivo Nacional, IS<sup>3</sup> (Série Saúde), pacotilha 22, 1902. Ministério da Justiça e Negócios Interiores: Ofícios, processos e relatórios.

<sup>45</sup> *Oficio de 6 de outubro de 1902, de Dias de Barros ao Ministro da Justiça, Sabino Barros.* Seção de Manuscritos, Arquivo Nacional, IS<sup>3</sup> (Série Saúde), pacotilha 22, 1902. Ministério da Justiça e Negócios Interiores: Ofícios, processos e relatórios.

<sup>46</sup> *Ofícios de 8 e 13 de outubro de 1902. Do Ministro da Justiça e seus assessores ao Diretor do Hospício Nacional.* Seção de Manuscritos, Arquivo Nacional, IS<sup>3</sup> (Série Saúde), pacotilha 22, 1902. Ministério da Justiça e Negócios Interiores: Ofícios, processos e relatórios.

«la objeción que realiza el director derivadas del hecho de que el hospicio paga los sueldos del personal subalterno del servicio médico del Pabellón, no tiene valor (...) Contrariamente a las afirmaciones del director, no creo que sea necesario demostrar que no pierde su reputación por no estar sujeto a su jurisdicción el personal del Pabellón. Me parece inconcebible el deseo que tiene de consolidar su autoridad violando la ley (...)»<sup>47</sup>-

Los meses siguientes surgieron nuevos enfrentamientos que implicaron a las instituciones y sus representantes. Dias de Barros no se mantuvo en silencio<sup>48</sup>; atacó a Teixeira Brandão y Márcio Néry<sup>49</sup>, utilizando documentos firmados por algunos testigos que trabajaron durante años en el Hospicio<sup>50</sup>. Para él, la fuente de todos los problemas se encontraba en las actividades de Teixeira Brandão y Márcio Nery, quienes habían conducido durante décadas la institución. Para Dias de Barros la imprecisión existente en la normativa vigente al tratar la situación del Pabellón, se debía a la interferencia de Teixeira Brandão en la preparación de la misma normativa<sup>51</sup>. Según De Barros, el deseo del alienista era convertir al catedrático de psiquiatría en una figura prominente en el Pabellón y en el Hospicio, además de recibir el sueldo de las dos instituciones. Era evidente que Brandão tenía un gran interés en mantener la autonomía del Pabellón y para ello contaba con el apoyo del Ministro como respaldo legal<sup>52</sup>.

Dias de Barros creía que el Ministro de Justicia estaba protegiendo a Teixeira Brandão, colocándolo por «encima de la ley», y que todas las decisiones tomadas desde la crisis habían tenido el objetivo de protegerlo. Es evidente que no había una única versión de los hechos.

<sup>47</sup> *Ofício de 29 de outubro de 1902. Do Ministro da Justiça e seus assessores ao Diretor do Hospício Nacional. Seção de Manuscritos, Arquivo Nacional, IS<sup>3</sup> (Série Saúde), pacotilha 22, 1902. Ministério da Justiça e Negócios Interiores: Ofícios, processos e relatórios.*

<sup>48</sup> Expone sus posiciones sobre estos temas cuando tiene que responder a 39 preguntas formuladas por la Comisión de Investigación, en 14 de enero de 1903. Sus respuestas se envían a la Comisión casi un mes después, en 11 de febrero 1903. *Respostas de Antônio Dias de Barros a Comissão de Inquérito - «Documentos Anexos». Relatório da Comissão de Inquérito, (pp.-70-78).*

<sup>49</sup> Marcio Nery fue el psiquiatra jefe del Hospicio Nacional a principios de siglo. A veces él sustituyó Teixeira Brandão como profesor de la Facultad de Medicina de Río de Janeiro. Consulte: ANTUNES, J.L. (1999), *Medicina, Leis e Moral – pensamento médico e comportamento no Brasil (1870-1930)*, São Paulo, UNESP, pp. 45-48.

<sup>50</sup> *Respostas de Antônio Dias de Barros a Comissão de Inquérito - «Documentos Anexos». Relatório da Comissão de Inquérito, pp. 70-78.*

<sup>51</sup> *Respostas de Antônio Dias de Barros a Comissão de Inquérito - «Documentos Anexos». Relatório da Comissão de Inquérito, p. 71.*

<sup>52</sup> *Aviso de 18 de setembro de 1902, do Ministro da Justiça. Seção de Manuscritos, Arquivo Nacional, IS<sup>3</sup> (Série Saúde), pacotilha 22, 1902. Ministério da Justiça e Negócios Interiores: Ofícios, processos e relatórios. Respostas de Antônio Dias de Barros a Comissão de Inquérito - «Documentos Anexos». Relatório da Comissão de Inquérito, p. 80.*

## EL HOSPICIO Y EL PABELLÓN A COMIENZOS DEL SIGLO XX: UNA SÍNTESIS PARCIAL

Poco después de la publicación del informe de la Comisión de investigación y de la renuncia de varios funcionarios del Hospicio Nacional, en marzo de 1903, Juliano Moreira (1873-1932), entonces profesor de la Facultad de Medicina de Bahía, asumía la dirección del Hospicio Nacional<sup>53</sup>. Moreira tenía el perfil deseado por el Gobierno Republicano: enérgico, activo y emprendedor<sup>54</sup>. En los primeros años de la administración de Moreira, el cuerpo médico de la institución se amplió, con médicos que más tarde lograron destacarse en la escena nacional.

Al mismo tiempo, se aprobó la famosa ley de 1903, el primer Reglamento federal para la Asistencia a Alienados. Esta ley aseguraba que sólo los psiquiatras pudieran dirigir los hospicios, en términos de capacidad administrativa y clínica, con lo que, entonces, se consolidaba un sistema formado alrededor del tema de los «indigentes sospechosos de locura»:

Policía → Servicio Médico-Legal (Policía) → Hospicio Nacional (Director verifica la documentación de la Policía) → Pabellón de Observaciones → Hospicio Nacional (Sesiones para los «indigentes»: «Pinel», hombres; «Esquirol», mujeres)

Se produjo la consolidación, al menos desde el punto de vista jurídico-político, de una red de responsabilidades entre las autoridades públicas y sus espacios e instituciones: psiquiatras, autoridades judiciales y los jefes de policía (en relación con los médicos de la policía). Así, siguiendo a Foucault, creemos que es necesario analizar las instituciones psiquiátricas en su conjunto y en sus relaciones con «proyectos globales», no olvidando sus desacuerdos y disputas, como señalamos en este texto. Proyectos que ganan en nuestro contexto específico contornos de «normalización» con la inserción de una población «infravalorada» en un «acuerdo no contractual»<sup>55</sup>.

La documentación evidencia que en las décadas de 1900 y 1910, se desarrolló cierto carácter médico-científico de la institución. Informes de Juliano Moreira, como Director de Hospicio Nacional y, después, de la Asistencia a Alienados, dan cuenta de

<sup>53</sup> Un psiquiatra llamado Pacheco e Silva, a finales de la década de 1930, dijo que Antonio Dias de Barros abandonó la dirección del Hospicio Nacional por posiciones incompatibles, ya que se convirtió en Profesor de la Facultad de Medicina. PACHECO E SILVA, A. C. (1940), *Assistência a Psicopatas no Brasil*. En RIBEIRO, L. (comp.), *Medicina no Brasil*, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, pp.209-216.

<sup>54</sup> En relación al perfil y de la trayectoria científica y personal de Juliano Moreira, véanse: PORTO-CARRERO, V. (2002), *Arquivos da Loucura: Juliano Moreira e a descontinuidade histórica da psiquiatria*, Rio de Janeiro, FIOCRUZ; VENÂNCIO, A. T. (2005), *As faces de Juliano Moreira: luzes e sombras sobre seu acervo pessoal e suas publicações*. *Estudos Históricos*, 36, Rio de Janeiro. Hay también los memorialistas que mistificaran su imagen: LOPES, L. (1964), Juliano Moreira. *Jornal Brasileiro de Psiquiatria*, 13 (1), pp. 3-19.

<sup>55</sup> FOUCAULT, M. (2008), *Segurança, território e população*, São Paulo, Martins Fontes, pp.157-159.

que, en ese momento, además de los diferentes pabellones y salas, había una oficina quirúrgica, un laboratorio anatomo-patológico, una morgue y un servicio de oftalmología. Además, la producción científica en psiquiatría fue impulsada con la fundación de una sociedad y una revista científica<sup>56</sup>. De este modo, el conocimiento sobre el sistema nervioso, su anatomía y fisiología ganó en importancia. Una muestra desta importancia son las pruebas realizadas para optar a «estudiante interno» del Hospicio, en cuya primera fase del concurso se pudo leer la siguiente afirmación:

Escribir sobre las concepciones y teorías sobre la neurona; en segundo lugar, sobre Anatomía y Fisiología del *calamus scriptoriais*, sobre el Istmo del Chombencefalo y sobre Anatomía y Fisiología de los centros visuales; por último, sistematización de la medula dorsal<sup>57</sup>.

Además algunos testimonios permiten aún percibir algunos problemas de la institución como el observado en la «Sección de Pinel» donde se encontraban los indigentes del sexo masculino. En palabras de su jefe en 1906, Antonio Austregésilo, dicha sección se caracterizaba por la presencia de «(...) individuos con escorbuto, beriberi, disentería y tuberculosis, hallándose 300 pacientes mientras que su capacidad máxima de 230 enfermos»<sup>58</sup>.

Años después, la «*Comissão Inspetora de Estabelecimentos de Alienados do Distrito Federal*»<sup>59</sup>, llegó a la conclusión de que la «Seção Pinel» tenía un «aspecto deprimente», con muchos enfermos durmiendo por los corredores<sup>60</sup>. En un informe al Ministro de Justicia, en marzo de 1912, Juliano Moreira reconocía que había muchos «enfermos durmiendo en el suelo»<sup>61</sup>. El hacinamiento era una marca de esta sección y Juliano

<sup>56</sup> *Relatório de prestação de contas do administrador do Hospício Nacional ao diretor relativo ao ano de 1911, de 19/02/1912*. Arquivo Nacional, IS 3 (série saúde) pacotilha nº 20 (1911-1918). El periódico científico es «Os Arquivos Brasileiros de Psiquiatria, Neurologia e Ciências Afins (1905-1907)», que pasan a *Arquivos de Psiquiatria, Neurologia e Medicina Legal (1907-1918)* e después a *Arquivos Brasileiros de Neuropsiquiatria e Psiquiatria (1919-1940)*.

<sup>57</sup> *Ofício nº 393 de 25 de agosto de 1905. Sobre as provas para interno do Hospício Nacional. Do Diretor do H.N.A para o M.J.N.I.* Série (BD). Codes Saúde. IS 3 22-1904-1906 (Documentação Manuscrita). Arquivo Nacional.

<sup>58</sup> *Ofício de 17 de Abril de 1906, do Dr. Antônio Austregésilo ao Diretor do Hospício Nacional*. Arquivo Nacional. IS3 (Série Saúde) pacotilha nº24 – 1904/1906. Ministério da Justiça e Negócios Interiores: Ofícios, processos e relatórios diversos.

<sup>59</sup> Esta Comisión fue creada por lo artículo 178 de lo decreto 5125, de 1º de febrero de 1904. Tenía como función inspeccionar las instituciones de Alienados de la ciudad. Esta Comisión tendrá que presentar anualmente al Ministro de la Justicia sus impresiones. Ella fue uno de los resultados de la crisis de la Asistencia en los años de 1901, 1902 y 1903.

<sup>60</sup> *Relatório da Comissão Inspetora de Estabelecimento de Alienados do Distrito Federal anexo aos Relatórios anuais apresentados pelo Ministro da Justiça e Negócios Interiores ao Presidente (e Vice-Presidente) da República (1)*. Rio de Janeiro. Imprensa Nacional. (1909-1910), p. 124.

<sup>61</sup> *Relatório de 11 de março de 1912, de Juliano Moreira ao Ministro da Justiça e Negócios Interiores*. Arquivo Nacional, IS 3 (série saúde) pacotilha nº 20 (1911-1918). Ministério da justiça e Negócios Interiores – Ofícios, processos e relatórios diversos.



Moreira, en 1916, volvía a asegurar que esta sección estaba «superpoblada»<sup>62</sup>. En 1919, informaba al Ministro de Justicia de que aunque la capacidad de esta sección era de 200 pacientes, había en ella «unos 400»<sup>63</sup>.

En todos los informes estudiados se encuentran las denuncias sobre el hacinamiento de enfermos en la institución. El aumento del número de ingresos era un hecho, desde la proclamación de la República, tanto como la superpoblación de la institución. En los informes de la década de 1910, Moreira describía la gran dificultad a la que se enfrentaban los médicos en este sentido<sup>64</sup>.

La preocupación por la laborterapia también estuvo presente y se presentaba como un elemento clave de la disciplina de los incurables, al convertirlos en seres dóciles. El trabajo se muestra como un medio eficaz de control en conformidad con el punto de vista dominante, según el cual la disciplina de trabajo, en un nuevo tiempo en que las relaciones de trabajo ya no eran esclavistas, debería guiar la vida de los pobres como un medio para inhibir alteraciones del orden<sup>65</sup>. Los médicos siempre tocaban el tema de la auto-subsistencia de las instituciones a través del trabajo de los pacientes<sup>66</sup>. Como indican Sacristán y Rivera-Garza<sup>67</sup>, la laborterapia era utilizada en lo discurso médico con el objetivo de mejorar la imagen pública de la psiquiatría, ofreciendo al público la posibilidad de curación. En momentos de crisis de legitimidad, con problemas crónicos de abarrotamiento, es muy importante cualquier muestra de competencia terapéutica.

Por último, lo que vemos es que el Hospicio Nacional, al igual que muchas otras instituciones similares de América en este periodo, era un «territorio camaleón», en palabras de Rivera-Garza, donde se mezclaron intentos de custodia, cuidado, control y tratamiento<sup>68</sup>. En el Brasil de la Primera República, la cuestión de la enfermedad mental no era un problema de salud pública. El Hospicio estaba subordinado al Ministerio de Justi-

<sup>62</sup> *Relatório de 11 de março de 1916, de Juliano Moreira ao Ministro da Justiça e Negócios Interiores de março de 1916, dando conta das atividades da Assistência Médico Legal a Alienados do ano de 1915*, AN, IS 3 (Série Saúde), pacotilha 20 (1911-1918). Ministério da justiça e Negócios Interiores – Ofícios, processos e relatórios diversos.

<sup>63</sup> *Relatórios da Assistência a Alienados parte dos Relatórios anuais apresentados pelo Ministro da Justiça e Negócios Interiores ao Presidente (e Vice-Presidente) da República (1919-1920)*. Rio de Janeiro. Imprensa Nacional.

<sup>64</sup> *Relatório da Assistência (1916-1915)*, p.78; *Relatório da Assistência (1908-1909)*, p. 127.

<sup>65</sup> BRESCIANI, M. (1986), Lógica e dissonância – sociedade de trabalho: lei, ciência, disciplina e resistência operária, *Revista Brasileira de História*, 6 (11), São Paulo, Marco Zero/ Anpuh. pp. 7-44.

<sup>66</sup> MOREIRA, J. (1910), Quais os melhores meios de assistência aos alienados. *Arquivos Brasileiros de Psiquiatria, Neurologia e Medicina Legal*, Rio de Janeiro, pp. 6-7. *Relatório de dezenove de dezembro de 1912, do Administrador do Hospício Nacional prestando contas do ano de 1911 ao Diretor*. Arquivo Nacional, IS 3 20 (série saúde/1911-1918). Ministério da justiça e Negócios Interiores – Ofícios, processos e relatórios diversos.

<sup>67</sup> SACRISTÁN, C (2005), Historiografía de la locura y de la psiquiatría en México. De la Hagiografía a la Historia Pos-moderna, *Frenia*, 5(1), 9-33; RIVERA-GARZA, C. (2001), Por la salud mental de la nación: vida cotidiana y Estado em Manicômio Heneral de La Castañeda, México 1910-1930, *Secuencia: Revista de História y Ciências Sociais*, 51, pp. 57-90.

<sup>68</sup> RIVERA-GARZA (2001).

cia y Asuntos Interiores, alejándose de las prioridades de la República, aunque una observación estrictamente desde el punto de vista político y legal no apunte este aspecto. Los discursos en torno a la Salud Pública no abarcaban la Asistencia a Alienados<sup>69</sup>. Los registros históricos del Hospicio Nacional dan a conocer un cuadro de problemas estructurales y demandas repetidas cada año. Lima Barreto, ha puesto en evidencia como, en la década de 1920, los aspectos que caracterizaban a la institución no eran muy diferentes de aquellos que la definían a principios de siglo<sup>70</sup>.

En lo que respecta al Pabellón, no fue casualidad que Lima Barreto percibiese el Pabellón como el peor lugar en el espacio asilar. Teixeira Brandão y Henrique Roxo (1877-1969), sus jefes en las primeras décadas del siglo, entendían que la ciencia psiquiátrica debía buscar la «precisión y la objetividad». La práctica psiquiátrica, según un «método indirecto»<sup>71</sup>, debía perseguir cualquier signo de enfermedad mental en el cuerpo. Así, para Henrique Roxo, por ejempló, la verdad estaría mucho más en la «neurofisiología», en los hallazgos de la anatomía y histología patológicas, en las «sinergias de las funciones» orgánicas, en los resultados de laboratorio y en el «funcionamiento de las células nerviosas»<sup>72</sup>. La psiquiatría debe huir de «doctrinas filosóficas controvertidas» y de «miscelánea de ideas metafísicas»<sup>73</sup>. Esta fue la perspectiva desde la que se llevo adelante el funcionamiento del Pabellón.

Lima Barreto, cuyas visiones intelectuales eran por demás críticas, descontento con la naturaleza excluyente de la «modernidad brasileña», percibió, que los fenómenos de exclusión/reclusión, los componentes autoritarios, racistas y biológico/deterministas de los presupuestos científicos de la época, se conjugaban en las prácticas psiquiátricas de esta institución que delató<sup>74</sup>. La institución del Pabellón y sus formas de tratamiento de los enfermos mentales representaban para Barreto era una ideología burguesa científicista, que buscaba modelar la ciudad y la sociedad conforme a sus propios valores<sup>75</sup>.

<sup>69</sup> Sólo en 1930 se convierte en parte del Ministerio de Educación y Salud Pública. En 1941 se llamaba Servicio Nacional de Enfermedades Mentales.

<sup>70</sup> BARRETO. (1988), p. 78.

<sup>71</sup> Véanse: GINZBURG, C. (1989), *Mitos, Emblemas, Sinais: Morfologia e História*, São Paulo, Companhia das Letras, p. 166.

<sup>72</sup> ROXO, H. (1919), Sexualidade e Demência Precoce. *Arquivos Brasileiros de Neuropsiquiatria e Psiquiatria*, Rio de Janeiro, ano I, pp. 337-49.

<sup>73</sup> ROXO, H. (1908), Causas de reinternação de alienados no Hospício Nacional. *Arquivos Brasileiros de Psiquiatria, Neurologia e Medicina Legal*, Rio de Janeiro, 6(1 y 2), p. 403.

<sup>74</sup> TRAVANCAS (2004), I. *Lima Barreto, Novas Seletas*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, pp. 6-7.

<sup>75</sup> Novella ha demostrado cómo los discursos médicos y psicológicos son «singulares productos culturales» y, en muchos casos, los médicos, en sus ideas y visión del mundo, presentan gran «afinidad con la cultura y la auto comprensión psicológica da las nuevas elites liberales y, por tanto, su impronta distintivamente burguesa». NOVELLA, E. (2010), La Higiene del Yo: Ciencia Médica y Subjetividad Burguesa en la España del Siglo XIX. *Frenia*, 10, 49-74, p. 55.

El Pabellón, en 1927, fue transformado en el «Instituto de Psicopatología», con el nombre de «Teixeira Brandão». En 1938, se creaba el «Instituto de Psiquiatría de la Universidad de Brasil» (I.P.U.B); fue creado, con la transferencia «para la Universidad de Brasil del Instituto de Psicopatología»<sup>76</sup>. El nuevo instituto se dedicó exclusivamente a la enseñanza y a la producción de conocimientos en psiquiatría, con un matiz «biologicista»<sup>77</sup>. Por lo tanto existe una relación histórica entre el Pabellón y el I.P.U.B, que aun esta activo y mantiene la memoria del Pabellón, al albergar muchos libros de observaciones clínicas del Pabellón.

## CONSIDERACIONES FINALES

Cabe señalar en estas reflexiones finales lo que nos parece más relevante de lo que hemos descrito y analizado. En primer lugar, llama la atención la incorporación significativa por parte de algunos periodistas, juristas y autoridades públicas, de aspectos importantes de los discursos psiquiátricos, en particular del discurso emitido por médicos, como Teixeira Brandão, que abogaban por el dominio legítimo de la especialidad psiquiatría sobre todos los aspectos de las enfermedades mentales<sup>78</sup>. Este discurso, sin embargo contó con críticas y resistencias.

En este sentido es importante señalar la actuación de Teixeira Brandão, quien estableció relaciones con miembros del Congreso y con las redacciones de los periódicos, donde escribió con regularidad. Formaba parte de un grupo de personas relativamente nuevo en el escenario de Rio de Janeiro que había empezado a configurarse a finales del siglo XIX: el intelectual-científico<sup>79</sup>. Brandão inició, en 1903, su carrera política y fue elegido y reelegido varias veces diputado, reflejo de la aceptación de sus ideas.<sup>80</sup> Consideramos que lo más importante que Teixeira Brandão realizó fue la puesta en práctica de una política de atención capitaneada por psiquiatras con formación en la especialidad.

<sup>76</sup> ROXO, H. (1942), O Instituto de Psiquiatria, *Anais do Instituto de Psiquiatria*. Rio de Janeiro. Imprensa Nacional, p. 19.

<sup>77</sup> VENÂNCIO, A. T. (2003), La creación del Instituto de Psiquiatria de la Universidad de Brasil: ciencia y asistencia psiquiátrica, *Frenia Revista de Historia de la Psiquiatria*. Madri, vol.VII, pp. 195-212.

<sup>78</sup> DE PAULA, R. (2009), Um doutor contra doutos leigos: Teixeira Brandão e suas opiniões quanto ao poder de decisão sobre a custódia médica, *Revista de História (Universidade de São Paulo)*. São Paulo, 160, pp. 169-193.

<sup>79</sup> SÁ, D. M. (2006), *A Ciência como Profissão: médicos, bacharéis e cientistas no Brasil (1895-1935)*, Rio de Janeiro, Editora FIOCRUZ, p. 23.

<sup>80</sup> TEIXEIRA, M. O. (2005), Teixeira Brandão: o Pinel Brasileiro. En DUARTE, L.F, VENÂNCIO, A.T. (comp.), *Psicologização no Brasil: atores e autores*. Rio de Janeiro, Contra Capa Livraria, pp. 39-65.

Las acciones de Teixeira Brandão buscaban, entre otras cosas, la legitimación consciente de una especialidad médica, una «jurisdicción profesional»<sup>81</sup>. Esta especialidad médica tenía lugar principal en el Pabellón. Además, el espacio que Teixeira Brandão lograba en los círculos sociales del período determinó, en gran medida, sus victorias, no sin dificultades, en los conflictos descritos en este texto. El equilibrio de poder y el apoyo social se inclinan hacia el lado de la formación psiquiátrica en este caso en particular<sup>82</sup>.

En este sentido, creo que los temas abordados remiten, incluso, a la problemática relación entre la ciencia psiquiátrica y la asistencia psiquiátrica pública en Brasil<sup>83</sup>. En el contexto analizado estas dos dimensiones del saber-poder psiquiátrico estaban bien combinadas, sin embargo, el Pabellón y la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina tendían a aumentar la autonomía como espacios de producción y reproducción del conocimiento psiquiátrico. El conflicto estudiado marca un momento importante, con la afirmación del Pabellón capitaneado por Brandão. Por otra parte, Juliano Moreira, posibilitó más tarde, la armonización de esta relación, pero no totalmente, si tenemos en cuenta los desacuerdos teóricos<sup>84</sup>.

Los documentos estudiados reflejan, por tanto, un fuerte conflicto de autoridad entre las dos principales áreas de la psiquiatría en la ciudad: el Hospicio Nacional y el Pabellón. Detrás de las escenas analizadas, vemos un conflicto que expresa la afirmación progresiva de la especialidad psiquiátrica, para lograr el control y manejo de la cuestión de la locura en la ciudad, frente a la actividad de médicos con formación general. Sin embargo, esto no es necesariamente acompañado de una mejora significativa de las instituciones psiquiátricas públicas, que siguen haciendo frente a muchos problemas estructurales.

Recibido: 3 febrero 2011

Aceptado: 23 junio 2011

<sup>81</sup> Véanse: ABBOT, A. (1988), *The system of professions: an essay on the division of expert labor*, Chicago, University of Chicago Press.

<sup>82</sup> Teixeira Brandão defendió sus ideas en el siguiente texto: BRANDÃO, T. (1886), *Alienados do Brasil*, Imprensa Oficial, Rio de Janeiro, 1886, pp.5-23. La amplitud de la actividad social de este sujeto nos recuerda la importancia de estudiar la historia de los intelectuales, especialmente los intelectuales con formación en ciencias: DARNTON, R. (1995), *História Intelectual e Cultural*. En: DARNTON, R., *O Beijo de Lamourette: mídia, cultura e revolução*. São Paulo, Companhia das Letras, pp. 204-231.

<sup>83</sup> VENÂNCIO (2003), p. 202.

<sup>84</sup> UCHOA (1981); VENÂNCIO (2003), pp. 202-203.

